

Dirección General de Supervisión Financiera de la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

Asunto: Informe corto de los estados financieros básicos
anuales, a que se refiere la disposición 23.1.14. de
la Circular Única de Seguros y Fianzas

A quien corresponda:

En relación con la auditoría de los estados financieros Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.. ("la Institución"), al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas aplicables a las instituciones de seguros ("las Disposiciones"), emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("la Comisión"), adjuntamos la siguiente información, la cual integra el informe corto:

Anexo A - Estados financieros de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con informe de los auditores independientes, el cual contiene:

- I. Informe del auditor independiente firmado electrónicamente, en donde expresa la opinión no modificada sobre la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 de la Institución, firmado con fecha 23 de febrero de 2022.
- II. Balance general comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- III. Estado de resultados comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- IV. Estado de variaciones en el capital contable comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- V. Estado de flujos de efectivo comparativo con el ejercicio inmediato anterior, preparado por la Institución conforme a lo previsto en el Título 22 de estas Disposiciones.
- VI. Notas de revelación a los estados financieros básicos anuales, preparadas por la Institución.

Anexo B - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, respecto de irregularidades observadas a la Institución, y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021, y

Anexo C - Informe del auditor externo independiente firmado electrónicamente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

Los informes antes mencionados se emiten para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la disposición 23.1.14. de la Circular Única de Seguros y Fianzas por la Comisión, por la auditoría al 31 de diciembre de 2021 a los estados financieros de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., y no deben ser utilizados para ningún otro fin.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
23 de febrero de 2022

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
con informe de los auditores independientes

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Balances generales

Estados de resultados

Estados de variaciones en el capital contable

Estados de flujos de efectivo

Notas sobre los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de
Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A. ("la Institución"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas ("CNSF").

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el "*Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia)*" ("Código de Ética del IESBA") junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México por el "*Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos*" ("Código de Ética del IMCP") y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Institución correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro auditor, quien emitió una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 10 de marzo de 2021.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros emitido por la CNSF, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que cumple en todos los aspectos materiales, con el marco normativo contable indicado en el segundo párrafo de este informe.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

El socio responsable de la auditoría es quién suscribe este informe.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio

Ciudad de México,
a 23 de febrero de 2022.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Balances generales

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 4)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
Activo				
Inversiones (Nota 7)				
Valores y operaciones con productos derivados				
Valores				
Gubernamentales	\$ 829,452	\$ 1,033,257		
Empresas privadas, tasa conocida	402,081	513,389		
Empresas privadas, renta variable	230,241	379,205		
Extranjeros	16,099	37,735		
	<u>1,477,873</u>	<u>1,963,586</u>		
Dividendos por cobrar sobre títulos de capital	32	65		
Deterioro de valores	-	-		
Inversiones en valores dados en préstamo				
Valores restringidos	-	-		
Operaciones con productos derivados				
Deudor por reporto	26,814	69,564		
Cartera de crédito, neto				
Vigente	22,385	22,760		
Vencida	-	-		
	<u>22,385</u>	<u>22,760</u>		
Estimación para castigo	-	-		
	<u>22,385</u>	<u>22,760</u>		
Inmuebles, neto	-	-		
Suma de inversiones	<u>1,527,104</u>	<u>2,055,975</u>		
Inversiones para obligaciones laborales	4,845	4,579		
Disponibilidad				
Caja y bancos	92,666	29,081		
Deudores				
Por primas (Nota 8)	672,385	458,955		
Deudor por prima por subsidio daños	-	-		
Dependencias y entidades de la Administración Pública Federal	-	-		
Agentes y ajustadores	1,348	1,927		
Documentos por cobrar	285	497		
Deudor por responsabilidad	-	-		
Otros	49,440	61,609		
Estimación para castigos	420	295		
	<u>723,038</u>	<u>522,693</u>		
Pasivo				
Reservas técnicas (Nota 14)				
De riesgos en curso				
Seguros de vida	\$ 790,298	\$ 1,193,697		
Seguros de accidentes y enfermedades	492,652	317,703		
Seguros de daños	-	-		
Reafianzamiento tomado	-	-		
De fianzas en vigor	-	-		
	<u>1,282,950</u>	<u>1,511,400</u>		
De obligaciones contractuales pendientes de cumplir				
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	400,430	431,576		
Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste asignados al siniestro	351,892	405,785		
Por fondos en administración	10,143	16,643		
Por primas en depósito	57,405	85,353		
	<u>819,870</u>	<u>939,357</u>		
De contingencia	-	-		
Para seguros especializados	-	-		
Riesgos catastróficos	-	-		
Suma de reservas	<u>2,102,820</u>	<u>2,450,757</u>		
Reserva para obligaciones laborales	4,631	4,071		
Acreeedores (Nota 15)				
Agentes y ajustadores	122,336	124,988		
Fondos en administración de pérdidas	-	-		
Acreeedores por responsabilidades de fianzas por pasivos				
Constituidos	-	-		
Diversos	100,592	89,530		
	<u>222,928</u>	<u>214,518</u>		
Reaseguradores y reafianzadores (Nota 9)				
Instituciones de seguros	33,730	31,649		
Depósitos retenidos	-	-		
Otras participaciones	-	-		
Intermediarios de reaseguro y reafianzamiento	-	-		
	<u>33,730</u>	<u>31,649</u>		
Operaciones con productos derivados. Valor razonable al momento de la adquisición	-	-		
Financiamientos obtenidos				
Emisión de deuda:				
Por obligaciones subordinadas no susceptibles de convertirse en acciones	-	-		
Otros títulos de crédito	-	-		
Contratos de reaseguro financiero	-	-		
	<u>-</u>	<u>-</u>		
Otros pasivos				
Provisión para la participación de los trabajadores en las utilidades	-	-		
Provisión para el pago de impuestos (Nota 21)	-	-		
Otras obligaciones (Nota 16)	96,557	73,948		
Créditos diferidos	5,080	5,453		
	<u>101,637</u>	<u>79,401</u>		
Suma del pasivo	<u>2,465,746</u>	<u>2,780,396</u>		

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
Reaseguradores y reafianzadores, neto (Nota 9)				
Instituciones de seguros	2,791	21,411		
Depósitos retenidos	(301)	(3,198)		
Importes recuperables de reaseguradores	353,822	380,996	1,709,587	1,398,787
Estimación preventiva riesgos crediticios de reaseguradores				
Extranjeros	180	192		
Estimación para castigos	-	-		
	<u>356,132</u>	<u>399,017</u>	<u>1,709,587</u>	<u>1,398,787</u>
Inversiones permanentes				
Subsidiarias	3,321	1,498		
Asociadas	-	-		
Otras inversiones permanentes	-	-		
	<u>3,321</u>	<u>1,498</u>	<u>100,000</u>	<u>95,000</u>
Otros activos				
Mobiliario y equipo, neto (Nota 10)	2,670	5,424	100,000	95,000
Activos adjudicados, neto	-	-	22,288	52,691
Diversos (Nota 11)	67,336	44,987	(1,249,217)	(817,596)
Activos intangibles amortizables, neto (Nota 12)	-	8,985	(266,277)	(431,621)
Activos intangibles de larga duración (Nota 12)	3,194	3,528		
	<u>73,200</u>	<u>62,924</u>	<u>22,288</u>	<u>52,691</u>
Suma del activo	<u>\$ 2,780,306</u>	<u>\$ 3,075,767</u>	<u>(1,821)</u>	<u>(1,890)</u>
			<u>314,560</u>	<u>295,371</u>
Capital contable (Nota 17)				
Capital o fondo social pagado				
Capital o fondo social				
Capital o fondo no suscrito				
Capital o fondo no exhibido				
Acciones propias recompradas				
Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital				
Capital ganado				
Reservas				
Legal				
Para adquisición de acciones propias				
Otras				
Superávit (déficit) por valuación				
Inversiones permanentes				
Resultados de ejercicios anteriores				
Resultado del ejercicio				
Resultado por tenencia de activos no monetarios				
Remediones por beneficios definidos a los empleados				
Suma del capital contable				
Compromisos (Nota 22)				
Hechos posteriores (Nota 23)				
Suma del pasivo y capital contable				
			<u>\$ 2,780,306</u>	<u>\$ 3,075,767</u>

Cuentas de orden	2021	2020
Valores en depósito		
Fondos en administración	\$ 3,874	\$ 3,830
Pérdida fiscal por amortizar	1,740,473	1,366,686
Cuentas de registro	1,805,519	2,715,767
Garantías recibidas por reporto	49,295	69,564

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes balances generales se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución, a las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Los estados financieros y las notas de revelación que forman parte integrante de los estados financieros pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones>.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 se encuentran dictaminados por el C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio, miembro de Mancera, S. C., sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución; asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por los Act. Amanda Luna Noriega, para la operación de Vida, y el Act. Francisco Belaunzarán Barrera para la operación de Accidentes y Enfermedades, miembros de Mancera, S.C.(EY), sociedad contratada para prestar los servicios de auditoría actuarial a esta Institución.

El dictamen emitido por el auditor externo, los estados financieros y las notas que forman parte integrante de los estados financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 45 días hábiles siguientes al cierre del ejercicio de 2021. Asimismo, el reporte sobre la solvencia y condición financiera se ubicará para su consulta en Internet, en la página electrónica: <https://www.zurich.com.mx/es-mx/regulaciones> a partir de los 90 días hábiles al cierre del ejercicio de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución presenta un sobrante en la base de inversión de \$181,195 y \$134,300, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 los fondos propios admisibles presentan un sobrante en la cobertura del margen de solvencia \$60,528. Al 31 de diciembre de 2020 los fondos propios admisibles presentan un sobrante en la cobertura del Margen de Solvencia de \$51,559 véase Nota 17).

Con fecha 29 de octubre de 2021 y de 9 de octubre de 2020, la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación mxAA+, para ambos años, conforme a la escala nacional.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de resultados

Cifras en miles de pesos mexicanos (Notas 3 y 4)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Primas		
Emitidas (Notas 18)	\$ 1,866,798	\$ 1,857,483
Cedidas (Nota 9)	224,462	260,766
De retención	1,642,336	1,596,717
(-) Incremento (decremento) neto de la reserva de riesgos en curso y de fianzas en vigor	(189,708)	(388,067)
Primas de retención devengadas	1,832,044	1,984,784
Costo neto de adquisición		
Comisiones a agentes	227,060	240,275
Compensaciones adicionales a agentes	(870)	61,713
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento tomado	5,910	(353)
(-) Comisiones por reaseguro cedido (Nota 9)	22,790	27,147
Cobertura de exceso de pérdida (Nota 9)	41,137	47,188
Otros	187,333	212,430
	437,780	534,106
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (Nota 19)		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	1,648,940	1,884,270
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional	85,444	65,200
Reclamaciones	-	-
	1,563,496	1,819,070
(Pérdida) utilidad técnica	(169,232)	(368,392)
Incremento neto de otras reservas técnicas		
Reserva de riesgos catastróficos	-	-
Reserva de seguros especializados	-	-
Reserva de contingencia	-	-
Otras reservas	-	-
	-	-
Resultado de operaciones análogas y conexas	(13,761)	(14,847)
(Pérdida) utilidad bruta	(182,993)	(383,239)
Gastos de operación, neto		
Gastos administrativos y operativos (Nota 20)	187,278	165,607
Remuneraciones y prestaciones al personal	1,381	308
Depreciaciones y amortizaciones	7,819	20,681
	196,478	186,596
Pérdida de operación	(379,471)	(569,835)
Resultado integral de financiamiento		
De inversiones	75,030	98,592
Por venta de inversiones	31,970	17,593
Por valuación de inversiones	(10,861)	35,676
Por recargo sobre primas	12,841	14,018
Por emisión de instrumentos de deuda	-	-
Por reaseguro financiero	-	-
Intereses por créditos	-	-
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	-	-
Castigos preventivos de riesgos crediticios		
Otros	2,313	4,267
Resultado cambiario	833	(25,480)
Resultado por posición monetaria	-	-
	112,126	144,666
Participación en el resultado de inversiones permanentes	6	9
(Pérdida) utilidad antes de impuestos a la utilidad	(267,339)	(425,160)
Provisión para el pago del impuesto a la utilidad (Nota 21)	1,062	6,461
Pérdida antes de operaciones discontinuas	(266,277)	(431,621)
Operaciones discontinuadas	-	-
Pérdida del ejercicio	\$ (266,277)	\$ (431,621)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 16)

	Capital contribuido			Capital ganado					Total capital contable
	Capital o fondo social pagado	Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria a capital	Reservas e capital	Resultado de ejercicio anteriores	Resultado el ejercicio	Inversiones permanentes Participación en otras cuentas de capital contable	Remediones por beneficios definidos a los empleados	Superávit o déficit por valuación de inversiones	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 813,787	\$ -	\$ 312,000	\$ (482,441)	\$ (335,155)	\$ -	\$ 2,048	\$ 33,447	\$ 343,686
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	585,000	(217,000)							368,000
Constitución de reservas									
Pago de dividendos									
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				(335,155)	335,155				
Otros									
Total	585,000	-	(217,000)	(335,155)	335,155	-	-	-	368,000
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado integral:									
Resultado del ejercicio					(431,621)				(431,621)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								19,244	19,244
Remediones por beneficios de empleados							(3,938)		(3,938)
Otros									-
Total	-	-	-	-	(431,621)	-	(3,938)	19,244	(416,315)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1,398,787	-	95,000	(817,596)	(431,621)	-	(1,890)	52,691	295,371
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS									
Suscripción de acciones	310,800		5,000						315,800
Constitución de reservas									
Pago de dividendos				(431,621)	431,621				
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores									
Otros									
Total	310,800	-	5,000	(431,621)	431,621	-	-	-	315,800
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL									
Resultado integral:									
Resultado del ejercicio					(266,277)				(266,277)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								(30,403)	(30,403)
Remediones por beneficios definidos a los empleados							69		69
Otros									-
Total	-	-	-	-	(266,277)	-	69	(30,403)	(296,611)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 1,709,587	\$ -	\$ 100,000	\$ (1,249,217)	\$ (266,277)	\$ -	\$ 1,821	\$ 22,288	\$ 314,560

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd.)

Estados de flujos de efectivo

Cifras en miles de pesos mexicanos (Nota 3)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Resultado neto	\$ (266,277)	\$ (431,621)
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(49,795)	(35,676)
Estimación para castigo o difícil cobro	113	117
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades de inversión y financiamiento	(30,266)	24,049
Depreciaciones y amortizaciones	2,543	20,681
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(347,938)	(33,116)
Provisiones	980	(2)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(15,922)	6,461
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	(1,823)	(9)
Operaciones discontinuadas	-	-
	(708,385)	(449,116)
Actividades de operación		
Cambio en:		
Cuentas de margen	-	-
Inversiones en valores	535,540	414,466
Deudores por reporto	42,750	(59,805)
Préstamo de valores (activo)	-	-
Derivados (activo)	-	-
Primas por cobrar	(213,430)	174,063
Deudores	12,960	13,361
Reaseguradores y reafianzadores	44,977	(324,870)
Bienes adjudicados	-	-
Otros activos operativos	(6,313)	(12,439)
Obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	-	-
Derivados (pasivo)	-	-
Otros pasivos operativos	30,158	(120,264)
Instrumentos de cobertura	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	446,642	84,512
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
Otros activos de larga duración	-	-
Pagos por adquisición de:		
Inmuebles, mobiliario y equipo	9,195	(1,928)
Subsidiarias y asociadas	-	-
Otras inversiones permanentes	-	-
Activos intangibles	333	333
Otros activos de larga duración	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	9,528	(1,595)
Actividades de financiamiento		
Cobros por:		
Emisión de acciones	315,800	585,000
Emisión de obligaciones subordinadas con característica de capital	-	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-	(217,000)
Pagos por:		
Reembolso de capital social	-	-
Dividendos en efectivo	-	-
Asociados a la recompra de acciones propias	-	-
Asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	315,800	368,000
Incremento o disminución neta de efectivo	63,585	1,801
Efectos por cambios en el valor del efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	29,081	27,280
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 92,666	\$ 29,081

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, encontrándose reflejados todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

ZURICH VIDA, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A.
(subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, excepto tipos de cambio,
moneda extranjera y valor nominal de las acciones

1. Naturaleza y actividad de la Institución

Zurich Vida, Compañía de Seguros, S. A. (Institución) se constituyó e inició operaciones, de conformidad con las leyes de la República Mexicana, con una duración indefinida y domicilio en la Ciudad de México, es una institución mexicana subsidiaria de Zurich Insurance Company Ltd., (ZIC), sociedad de nacionalidad suiza, la cual emite estados financieros consolidados. La Institución cuenta con autorización del Gobierno Federal, otorgada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para operar como institución de seguros regulada por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas (CNSF), como órgano de inspección y vigilancia de estas instituciones. Para fines regulatorios y prácticos, la Institución definió que su ciclo normal de operaciones abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

El objeto social de la Institución es practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de Vida y de Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.

2. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2021 serán aprobados el 28 de febrero de 2022 y al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados el 26 de febrero de 2021, respectivamente, por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben. Los estados financieros adjuntos están sujetos a la posible revisión por parte de la CNSF, que cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la calificadora Standard & Poor's otorgó a la Institución la calificación de mxAA+, conforme a la siguiente escala nacional:

Descripción	Calificación
Sobresaliente	mxAAA
Alto	mxAAA+, mxAA, mxAA-
Bueno	mxAA+, mxAA, mxA-

2.

3. Eventos relevantes

Reforma de subcontratación laboral ("outsourcing") en México

El 1 de julio de 2021, con motivo de la reforma de subcontratación laboral, la Institución contrató a 8 empleados, transferidos de Zurich Servicios México, S.A. de C.V. (subsidiaria de Zurich, Compañía de Seguros, S.A.), asumiendo ante los empleados, las obligaciones de pago por servicios pasados, por lo tanto, la Institución reconoció el pasivo por obligaciones de beneficios definidos (OBD), así como cualquier otro pasivo laboral, con efecto en los resultados del año conforme a la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

La Institución sólo está obligada al pago de PTU causada sobre sus propios resultados. La Institución no reconoció la PTU diferida de Zurich, Compañía de Seguros y subsidiarias, ya que ese monto fue determinado por las diferencias temporales de esa entidad. La Institución reconoce la PTU diferida con base en sus propias diferencias temporales.

Implicaciones derivadas del COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud, declaró pandemia global al coronavirus COVID-19. En ese contexto, el 23 de marzo de 2020 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General (CSG) reconoció a la epidemia de enfermedad por el COVID-19 como una enfermedad grave de atención prioritaria, estableciendo en sesión del 30 de marzo de 2020, medidas extraordinarias en todo el territorio nacional, entre las que destacó la suspensión inmediata de actividades no esenciales en los sectores público, privado y social, a partir del 30 de marzo, con la finalidad de mitigar la dispersión y transmisión del virus.

Ante esta contingencia sanitaria, a continuación, se presentan los principales impactos que generó el COVID en la Institución, así como las acciones implementadas:

- a. Derivado del incremento del número de reclamaciones recibidas tanto COVID como de otros siniestros, fue necesario considerar a un dictaminador adicional.
- b. Durante 2021 en la medición de riesgos financieros se presentaron desviaciones a los límites aprobados debido principalmente a la alta volatilidad del mercado generada como efecto de la pandemia sin que esto implicara un cambio en la estrategia de inversiones o composiciones de los portafolios de inversión, sin embargo, durante 2021 se revisan y actualizan los límites con base en la estrategia de inversiones actualizada y los resultados del último año.

- c. El riesgo operativo se mantuvo estable durante 2021, en relación con la suma de requerimientos de los otros riesgos; por lo que no se aprecia algún impacto en el requerimiento de capital, ni en el margen de riesgo.
- d. La Institución, consideró una medida prudencial, determinó no llevar a cabo alguna modificación en la metodología para la determinación de la reserva SONR derivado de la siniestralidad por padecimientos relacionados con COVID-19. Esta decisión se valida con el resultado positivo en la prueba de backtesting para el ejercicio 2021, en la cual el resultado de la misma indica que la reserva constituida fue suficiente para cubrir la siniestralidad ocurrida durante 2021, incluyendo los siniestros por padecimientos COVID 19.

Al cierre de diciembre 2021 el incremento en el BEL de la reserva SONR asociado a la siniestralidad por padecimientos COVID 19 fue del 71%, equivalente a \$165,642.

- e. Durante el ejercicio 2021, no se tuvo la necesidad de modificar los contratos vigentes.
- f. No se efectuaron cambios al esquema de incentivos a la fuerza de ventas con objeto de continuar la promoción y venta de pólizas de seguros.
- g. Las cuentas colectivas por cobrar (deudores diversos) y los saldos por cobrar a los agentes y reaseguradores no presentaron problemas de cobrabilidad ocasionados por COVID19.
- h. Las principales acciones llevadas a cabo por los diferentes comités, por el director general y por el consejo de administración fueron las siguientes:
 - o La elaboración del Protocolo de Higiene y Seguridad.
 - o Obtención del certificado de Seguridad e Higiene en lugares de trabajo, alineado a la Inspección y requerimientos del Instituto Mexicano del Seguridad Social.
 - o La capacitación en línea al personal respecto al retorno seguro.
 - o La definición e implementación de medios de comunicación semanal y específica a través del desarrollo de webinars para salud física y mental
 - o El desarrollo de Plataforma de Bienestar, App para atención a crisis y el programa de Asistencia al Personal.
 - o La definición de los apoyos otorgados al personal.
 - o La creación de sesiones / comités para el seguimiento a la pandemia en México y en la Institución.
 - o El desarrollo del protocolo para el seguimiento y asesoramiento médico.
 - o La actualización de la política de salud ocupacional y Flexibilidad Laboral.

4.

4. Marco normativo contable

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas y para dar cumplimiento a las disposiciones regulatorias y legales a que está sujeta la Institución.

Los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las instituciones de seguros, emitido por la CNSF. El marco normativo contable establece que las instituciones de seguros deben observar los lineamientos contables específicos establecidos por la CNSF y las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas y adoptadas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). La CNSF también está facultada para autorizar o expresar su no objeción a ciertos tratamientos contables particulares para sus reguladas. Asimismo, si hubiera algún criterio que no esté contemplado por la CNSF o NIF se podrá remitir a la aplicación supletoria de IFRS (NIF A-8).

La normativa de la CNSF a que se refiere el párrafo anterior contempla normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

a) Bases de preparación

- Monedas de registro, funcional y de informe

Debido a que las monedas de registro, como funcional y de informe de la Institución son el peso, no fue necesario realizar algún proceso de conversión.

- Efectos de la inflación en la información financiera

Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que hayan sido adquiridas o reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación, se presentan los porcentajes de la inflación según se indica, que, de acuerdo al marco normativo contable, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico:

	2021	2020
Del año	7.3	3.15%
Acumulada en los últimos tres años (sin considerar el año base)	10.81%	14.43%
Acumulada en los últimos tres años (considerando el año base)	13.34%	10.81%

c) Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital cotizados o no cotizados en bolsa de valores, y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la Institución respecto a su utilización en las siguientes categorías:

- Títulos con fines de negociación: Son aquellos que la Administración adquiere con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación y, por tanto, de negociarlos en un corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento.
- Títulos disponibles para su venta: Son aquellos que la Administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación.

El registro, clasificación y valuación de las inversiones en valores se debe apegar a las siguientes disposiciones:

Títulos de deuda

Con fines de negociación y disponibles para su venta. Los instrumentos financieros cotizados se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por proveedores de precios autorizados por la CNSF. La valuación de los instrumentos financieros no cotizados se realiza de acuerdo con determinaciones técnicas de valor razonable. Los intereses, premios y/o descuentos, generados por estos instrumentos, se reconocen en los resultados en el periodo conforme se devengan.

El rendimiento de los títulos de deuda se realiza conforme al método de interés efectivo y se registra en los resultados del ejercicio. En el caso de los títulos disponibles para su venta, el resultado por valuación y el efecto por posición monetaria, se reconocen en el capital contable hasta su venta o transferencia de categoría.

Títulos de capital

Con fines de negociación. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la CNSF.

Los ajustes resultantes de la valuación de las categorías de títulos de deuda o de capital, clasificados con fines de negociación, se registran directamente en los resultados del ejercicio y la valuación de la categoría de títulos disponibles para la venta se registra en el capital contable.

Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital con fines de negociación, se reconocen en resultados en el ejercicio de su adquisición. Los costos de transacción por la adquisición de los títulos de deuda o de capital disponibles para la venta, se reconocen como parte de la inversión.

6.

Los dividendos de los títulos de capital se reconocen contra los resultados del ejercicio, en el momento en que se genera el derecho a recibir el pago de estos. Cuando los dividendos se cobran, se disminuye la inversión y se reconoce el incremento en el rubro de disponibilidades.

Transferencia de inversiones

La transferencia de instrumentos clasificados originalmente con fines de negociación a otra categoría no es permitida, ni tampoco la transferencia de instrumentos financieros de otras categorías a la de instrumentos con fines de negociación, salvo que se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución pierda la característica de liquidez, siempre y cuando dicho movimiento sea consistente con la política de inversión de la Institución.

Durante los ejercicios de 2021 y 2020, la Institución no efectuó transferencia de inversiones entre las diferentes categorías.

Deterioro

La Institución lleva a cabo un análisis de deterioro de sus inversiones, con base en evidencia objetiva de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial de cada título y que pudieran haber tenido un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 la Institución no reconoció alguna pérdida por deterioro.

d) Deudor por reporto

Inicialmente se registran al precio pactado, el cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado y posteriormente se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, afectando la cuenta de reportos durante la vigencia de la operación. Los activos financieros recibidos como garantía o colateral se registran en cuentas de orden.

Los reportos se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha en que se liquidan, por lo que en esos casos se registra la cuenta por cobrar o por pagar correspondiente.

En caso de incumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato por parte de la reportada, la Institución reconoce la entrada de las garantías, de acuerdo con el tipo de bien que se trate.

e) Cartera de crédito

Los préstamos sobre pólizas se otorgan a los asegurados, teniendo como garantía la reserva de riesgos en curso de las pólizas de seguros de vida a que corresponden. Estos préstamos incluyen préstamos ordinarios y automáticos de pólizas vigentes.

Los préstamos ordinarios son otorgados durante la vigencia del contrato de seguro, realizando retiros parciales de la reserva, sin que el monto de los retiros exceda el valor de la reserva media.

Los préstamos automáticos son otorgados con la garantía del valor de rescate, a la tasa de interés establecida en el contrato de seguro correspondiente. En caso de que exista fondo en inversión disponible, no se efectúa el préstamo, solo se disminuye del fondo.

f) Disponibilidades

Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y dólares, con disponibilidad inmediata y sujetos a riesgos poco importantes de cambios de valor. Se presenta a su valor nominal.

Los cheques recibidos que por alguna razón no hubieren sido efectivamente cobrados y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, después de dos días hábiles de haberse depositado, se reconocen contra la partida que le dio origen. En caso de no identificar su origen, se reconocen en el rubro de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado, se castigan directamente contra resultados.

El monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios se reincorpora contablemente al rubro de efectivo contra el pasivo correspondiente.

g) Deudor por prima

El deudor por prima representa las cuentas por cobrar a clientes, con base en las primas de seguros establecidas en los contratos celebrados, y se reconoce como cuenta por cobrar cuando se emite la póliza de seguro relativa. Tratándose de seguros de vida a largo plazo, de acuerdo con los criterios establecidos por la Comisión, el deudor por prima y la reserva de riesgos en curso correspondiente, se reconoce en forma anualizada.

La prima o la fracción correspondiente de la misma que no se hubiere pagado dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento, o en su caso, dentro del plazo que se haya convenido para su cobro en el contrato de seguro, se cancela contablemente en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores contra los resultados del ejercicio, incluyendo, en su caso, las reservas técnicas y el reaseguro cedido relativo. Véase Nota 8.

h) Otros deudores

Las otras cuentas por cobrar que integran el rubro de "Deudores", representan importes adeudados por agentes de seguros, Deudores diversos, Depósitos en garantía e IVA pagado por aplicar.

8.

La estimación para castigos se reconoce conforme a lo siguiente:

- i. Por las cuentas por cobrar a deudores cuyo vencimiento se pacta a un plazo mayor a 90 días, se crea una estimación para castigos, que refleje el grado de recuperabilidad.
- ii. Para las demás cuentas por cobrar se estima el total del adeudo de acuerdo con a los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución ha reconocido una estimación para castigos por \$420 y \$295, respectivamente. La estimación para castigos se reconoce en el estado de resultados, dentro del rubro de "Gastos administrativos y operativos".

i) Reaseguradores

Las operaciones realizadas con reaseguradores son registradas con base en las condiciones establecidas en los contratos de reaseguro previamente formalizados y siguiendo los lineamientos y principios establecidos por la Comisión. Las cuentas por cobrar y por pagar a los reaseguradores (cuenta corriente), resultan de la conciliación de las operaciones realizadas por la Institución, que incluyen lo siguiente:

- a) Primas cedidas y comisiones: corresponde a las cuentas por pagar que derivan de las primas emitidas por la Institución y cedidas a los reaseguradores y a las comisiones por cobrar por reaseguro.
- b) Siniestros: corresponden a los siniestros y beneficios que tiene derecho la Institución a recuperar de los reaseguradores. La cuenta por cobrar se reconoce cuando se registra el siniestro del seguro que le dio origen, considerando que las eventualidades se materializaron y se validó su procedencia.

Los saldos deudores de reaseguradores (cuenta corriente) con antigüedad mayor a un año y que no cuenten con la documentación soporte especificada por la Comisión, se cancelan. Adicionalmente, la Institución, bajo la responsabilidad de la Dirección General, realiza anualmente el análisis para la determinación de la estimación de partidas de dudosa recuperación de los saldos deudores de reaseguro. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución ha reconocido una estimación para riesgo de contraparte por \$180 y \$192, respectivamente.

Depósitos retenidos

Los depósitos retenidos representan los importes de las reservas por primas y por siniestros que hayan retenido a los reaseguradores en los términos de los contratos respectivos.

Importes recuperables de reaseguradores

Los importes recuperables de reaseguradores se determinan con base en los contratos celebrados que implican la transferencia cierta del riesgo de seguro.

Se considera que existe una "Transferencia cierta de riesgo", cuando en el contrato de reaseguro se pacta que el reasegurador pagará, obligatoria e indistintamente, una proporción de cada siniestro futuro proveniente de los riesgos cedidos, la siniestralidad que exceda de determinado monto, o bien, riesgo por riesgo (working cover); siempre y cuando, se cumplan ciertas condiciones. En los contratos no proporcionales, el valor esperado, se determina conforme a la mejor estimación de las obligaciones de siniestralidad futura, en apego a los principios establecidos para la constitución y valuación de las reservas técnicas previstos en la Ley y en la CUSF.

Los importes recuperables de reaseguro se ajustan atendiendo a su probabilidad de recuperación en función a la calificación de la reaseguradora publicada por la calificadora correspondiente y el factor de incumplimiento establecido por la Comisión.

Por tanto, en este rubro se reconocen la participación de los reaseguradores, conforme a los porcentajes de cesión que establezcan los contratos de reaseguro, en:

- La reserva de riesgos en curso
- La reserva de siniestros pendientes de ajuste y liquidación.
- La reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados.

Las operaciones de reaseguro tomado se contabilizan en el mes en que se recibe la información por parte de la compañía cedente.

j) Mobiliario y equipo

El mobiliario y equipo, se registra a su costo de adquisición. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados en la medida en que se incurren.

La depreciación del mobiliario y equipo se determina utilizando el método de línea recta y con base en su vida útil estimada como se menciona en la Nota 10.

k) Pagos anticipados

Representan erogaciones efectuadas por la Institución en donde no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes a los bienes que está por adquirir o los servicios que está por recibir. Los pagos anticipados se registran en el rubro de "Otros activos, Diversos", y una vez recibidos los bienes y/o servicios relativos, se reconocen como un activo o como un gasto en el estado de resultados del periodo, según corresponda.

10.

l) Activos intangibles

Se reconocen cuando son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida útil definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro. Véase Nota 12.
- ii. De vida útil indefinida: no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Para el reconocimiento de activos intangibles se hicieron del conocimiento de la Comisión, quien revisa que se cumplan con los requisitos establecidos en la NIF C-8, con excepción de los créditos mercantiles.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados se expresan a su costo histórico.

m) Activos de larga duración

Los activos de larga duración como son el mobiliario y equipo y los gastos amortizables son considerados como de vida definida e indefinida. Los activos de vida definida son sometidos a pruebas de deterioro, solo cuando existen indicios de este; en el caso de los activos de vida indefinida se sujetan a pruebas anuales de deterioro.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existieron indicios de deterioro en los activos de larga duración de vida definida, por lo que no se realizaron las pruebas anuales requeridas.

n) Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable (hay más probabilidades de que ocurra que no ocurra) la salida de recursos económicos en el futuro. Estas provisiones se registran bajo la mejor estimación de la Administración.

La constitución y valuación de las reservas se realiza mensualmente con base en los lineamientos establecidos en la LISF y la CUSF.

Las reservas técnicas se determinan y registran en el balance general por el total de los riesgos retenidos y los cedidos a los reaseguradores. Las reservas técnicas determinadas con base en metodologías actuariales se valúan mensualmente y los pasivos correspondientes se ajustan al último valor determinado, afectando el resultado del ejercicio.

Los importes recuperables de reaseguro de las reservas consideran las estimaciones por incumplimiento de los reaseguradores.

Las reservas en moneda extranjera son registradas en esa moneda y se revalúan a la fecha del balance general del periodo que corresponda.

Reserva de riesgos en curso

La reserva de riesgos en curso es una estimación del valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro en vigor a la fecha de valuación, y se calcula con base en los métodos actuariales que la Institución registró ante la Comisión e incluyen la metodología para la estimación de los importes recuperables de reaseguro. La proyección de flujos esperados utilizada en el cálculo de la mejor estimación, considera la totalidad de los ingresos y gastos en términos brutos.

Para los seguros de vida largo plazo, las variaciones generadas en la valuación por diferencias entre las tasas de interés utilizadas para el cálculo original (Tasa Técnica Pactada) y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, se registran en el rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés". Los efectos correspondientes en los importes recuperables de reaseguro se registran en el activo "Por Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Variación a Tasa Técnica Pactada)".

El monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico, se reconoce en el capital contable, como parte del Utilidad Integral, así como el impuesto diferido correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir

Las reservas para obligaciones pendientes de cumplir cubren el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados, o dividendos, una vez que las eventualidades previstas en los contratos de seguro han ocurrido y que aún no han sido liquidados o pagados.

En el caso de siniestros ocurridos y pólizas vencidas, el incremento a la reserva se realiza al tener conocimiento de los siniestros ocurridos o beneficios adquiridos con base en las sumas aseguradas en el caso de la operación de vida y, con las estimaciones de los montos reclamados en las operaciones de accidentes y enfermedades.

Cuando se origina el siniestro, la Institución constituye la reserva provisional correspondiente a la reclamación, hasta en tanto se realice el ajuste respectivo, registrando conjuntamente la participación de reaseguradores por siniestros pendientes por la proporción cedida y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

La Institución tiene la obligación de constituir reservas técnicas específicas ordenadas por la Comisión y/o por la CONDUSEF. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene reconocidas reservas técnicas específicas por \$1,380 y \$921, respectivamente.

12.

Reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados

Esta reserva tiene como finalidad reconocer el monto estimado de los siniestros y gastos de ajuste que ya ocurrieron, pero que aún no han sido reportados por los asegurados. La estimación de esta reserva se realiza con base en la experiencia propia y de acuerdo con el método actuarial propuesto por la Institución y registrado ante la Comisión, constituyendo conjuntamente la participación de los reaseguradores, a través de los importes recuperables de reaseguro y cargando el diferencial a resultados dentro del costo neto de siniestralidad.

Esta reserva corresponde al pasivo que se produce cuando los siniestros ocurren en un determinado momento y que por diversas causas son reclamados por los asegurados con posterioridad, con la consecuente obligación de reconocer en los estados financieros en el periodo en el que ocurren, independientemente del momento en que se conozcan. Esta reserva considera el Margen de Riesgo que corresponde al producto de la tasa de capital proporcionada por el regulador (10%), por la base de capital de la reserva y por la duración de las obligaciones relativas por ramo.

Reserva para dividendos sobre pólizas

Representa la estimación de la utilidad repartible a los asegurados y/o contratantes producto de la diferencia positiva entre las primas devengadas y los siniestros ocurridos a la fecha de valuación, cuando dicha utilidad repartible se ha pactado en los contratos de seguro, y con base en factores determinados con la experiencia propia de los contratos o carteras involucradas.

Fondo de seguros en administración

Representan las obligaciones contractuales derivadas de los planes de seguros de vida que opera la Institución por cuenta de terceros. La inversión y los rendimientos relativos se administran, conforme a las condiciones de la póliza y vencimientos previamente estipulados.

Primas en depósito

Representan las entradas de efectivo por pago de primas de seguros (deudor por prima) que se reciben anticipadamente o que se encuentran pendientes de aplicación. Incluye todos aquellos depósitos reconocidos en las cuentas bancarias que corresponda a cobro de primas, pero cuyo origen no ha sido identificado.

p) Obligaciones laborales

Los beneficios otorgados por la Institución, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida), se describen a continuación:

- Plan de pensiones: el salario pensionable es el salario base mensual más aguinaldo. Mediante este plan, el empleado adquiere la edad normal de retiro, el primer día del mes que inmediatamente siga o coincida con la fecha en que cumpla los 60 años de edad, con un mínimo de 10 años de servicios ininterrumpidos.

- Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas en el largo plazo por concepto de año sabático, conforme a las disposiciones contractuales son reconocidas como provisión a valor descontado.
- Beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El pasivo reconocido en el balance general con respecto a los planes de beneficios definidos es el valor presente de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) en la fecha del estado de situación financiera. La OBD se calcula anualmente por especialistas externos de la Institución, utilizando el método de costo unitario proyectado.

El valor presente de la OBD se determina al descontar los flujos estimados de efectivo futuros utilizando las tasas de descuento y que tienen vencimientos que se aproximan a los términos del pasivo por pensiones.

Las remediones son ganancias o pérdidas del plan obtenidas entre los activos y pasivos por beneficios definidos. La institución reconoce dichas ganancias y pérdidas actuariales en el capital contable, como parte del resultado integral.

Los beneficios por terminación laboral son de carácter no acumulativo y sin condiciones preexistentes, por lo cual se reconocen hasta que se presenta el evento.

La Institución retiene, administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la SHCP.

q) Impuestos a la utilidad

El ISR causado y diferido es reconocido como un gasto a resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como como una partida reconocida directamente en el capital contable.

Los intereses, multas y recargos relacionados con el ISR causado se reconocen en la línea de impuestos a la utilidad.

El ISR diferido se calcula con base en el método de activos y pasivos de acuerdo a lo establecido en la NIF D-4 "Impuesto a la utilidad". Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro, a las tasas promulgadas en las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros.

14.

La Institución determinó un ISR diferido activo generado principalmente por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, el cual fue reservado, toda vez que no se tiene una certeza de que se generarán utilidades fiscales en los próximos ejercicios para realizar dichas pérdidas fiscales. Véase Nota 22.

El ISR diferido identificado con otras partidas integrales que no han sido identificadas como realizadas, continúa presentándose en el capital contable y se reclasificará a los resultados del año conforme se vaya realizando.

La Institución reconoce en el ISR causado y diferido el efecto de las incertidumbres de sus posiciones fiscales cuando afectan la determinación de la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales, bajo los siguientes supuestos:

- a. Si la Institución concluye que no es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, refleja el efecto de la incertidumbre al determinar la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales. Bajo este supuesto, la Institución refleja el efecto de la incertidumbre por cada posición fiscal incierta utilizando uno de los siguientes métodos, el que mejor prediga la resolución de la incertidumbre: i) El único importe más probable que resulte en un rango de posibles resultados, ii) el valor esperado, que corresponde a la suma de los importes ponderados por su probabilidad en un rango de resultados.
- b. Si la institución concluye que es probable que la autoridad fiscal acepte una posición fiscal incierta, determina la utilidad fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales de forma congruente con el tratamiento previsto en la legislación fiscal.

A la fecha de los estados financieros la Institución no identificó alguna posición fiscal incierta al determinar el resultado fiscal, las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

r) Capital contable

El capital social, la reserva legal, las aportaciones para futuros aumentos de capital, los resultados acumulados, las otras reservas y los resultados de ejercicios anteriores, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del INPC hasta el 31 de diciembre de 2007. Consecuentemente, los diferentes conceptos del capital contable se expresan a su costo histórico modificado.

Las aportaciones para futuros aumentos de capital se reconocen como parte del capital contable cuando: a) existe un compromiso establecido mediante Asamblea de Accionistas; b) se especifique el número fijo de acciones que representa el monto fijo aportado; c) que no generen un rendimiento fijo en tanto se capitalicen, y d) no tengan carácter reembolsable.

s) Resultado integral

El Resultado Integral (RI) está compuesto por la valuación de las inversiones en valores clasificadas como Títulos disponibles para su venta, las remediones relativas a beneficios a empleados y la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgo, así como los impuestos a la utilidad que les son relativos a las partidas integrales.

El RI representa ingresos, costos y gastos que, si bien ya están devengados, se encuentran pendientes de realización, la cual se prevé a mediano plazo y su valor puede variar debido a cambios en el valor razonable de los activos o pasivos que le dieron origen, por lo que es posible que no lleguen a realizarse en una parte o en su totalidad. Las partidas que integran el resultado integral son reciclados cuando son realizados y dejan de reconocerse como un elemento separado dentro del capital contable para ser reconocidos del resultado del ejercicio en el que se realicen los activos o pasivos que le dieron origen. Las partidas que integran el RI se presentan en el estado de variaciones en el capital contable, como parte del renglón de Resultado Integral.

t) Ingresos

- Los ingresos por primas de riesgo se registran en función de la emisión de las pólizas contratadas sobre bases anualizadas, independientemente de la forma de pago.
- Los ingresos por primas con componente de ahorro representan las aportaciones que los asegurados realizan de sus pólizas al momento de la emisión de la póliza. Los rendimientos financieros generados por dichas inversiones se reconocen en resultados conforme se devengan, como parte del RIF.
- Los ingresos por derechos sobre pólizas derivados de los gastos de expedición de la póliza se registran en resultados como parte del costo de operación al momento en que se registran las primas correspondientes.
- Los ingresos por recargos sobre primas y por pago fraccionado, se registran inicialmente como pasivo y su afectación a resultados se realiza mensualmente conforme se devenga la prima, en el rubro de "Recargos sobre primas", como parte del RIF.
- Las primas anticipadas corresponden a pólizas de seguros que por razones comerciales se emiten en el ejercicio, pero su vigencia inicia en el ejercicio siguiente. Véase Nota 18.
- La participación de utilidades del reaseguro cedido se registra en el resultado del ejercicio conforme se devenga.
- Los ingresos generados por las operaciones por reaseguro tomado, a través de contratos automáticos, se registran contablemente al mes siguiente en que se efectúan.

16.

u) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición se integran principalmente por comisiones y bonos a agentes, honorarios por el uso de instalaciones, otros gastos de adquisición y coberturas de exceso de pérdida, entre otros, disminuidos de las recuperaciones de gastos provenientes de las operaciones de reaseguro (comisiones por reaseguro cedido).

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en resultados en la fecha de emisión de las pólizas. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran conforme se devengan.

El costo de coberturas de reaseguro no proporcional se reconoce en resultados mensualmente a partir de la fecha de vigencia del contrato reaseguro que le dé origen conforme al costo del contrato de cobertura, con independencia de los pagos pactados por concepto de prima mínima y de depósito.

v) Costo neto de siniestralidad

Los costos de siniestralidad representan los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas cubiertas por los contratos de seguros (siniestros, vencimientos, rescates y gastos de ajuste), disminuidos de las recuperaciones provenientes de las operaciones de reaseguro y deducibles.

w) Costo neto de operación

Los costos de operación se integran por honorarios por servicios profesionales, remuneraciones y prestaciones al personal, impuestos diversos erogados por la institución, entre otros, disminuidos principalmente por derechos o productos de pólizas y recuperaciones de gastos por administración de pérdidas.

x) Arrendamiento

Los arrendamientos de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados, cuando se transmiten sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos. El valor capitalizado corresponde al valor razonable del activo arrendado o al valor presente de los pagos mínimos, el que sea menor. Los costos financieros derivados de los financiamientos otorgados por el arrendador para la adquisición de estos se reconocen en los resultados del periodo conforme se devengan.

y) Servicios análogos y conexos

Representan servicios prestados para la administración de servicios y asistencia médica, contratados con terceros. Los ingresos obtenidos y gastos erogados por la prestación de estos servicios se reconocen en el estado de resultados conforme se reciben o prestan los mismos.

z) Diferencias cambiarias

Las transacciones y los activos y pasivos en monedas extranjeras se registran inicialmente en la moneda de registro, aplicando el tipo de cambio publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación el día hábil posterior a la fecha de la transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda. Las diferencias generadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del RIF, a excepción de aquellas diferencias cambiarias que son capitalizadas juntamente con otros componentes del RIF en el costo de los activos calificables. Ver Nota 6.

aa) Comisiones contingentes

Las comisiones contingentes representan pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participan en la intermediación o que intervienen en la contratación de los productos de seguros, tanto de adhesión como de no adhesión, adicionales a las comisiones o compensaciones directas y consideradas en el diseño de los productos.

La Institución no mantiene acuerdos con intermediarios que pudieran generar alguna comisión contingente.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios

El 22 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 14/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establecen nuevos criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones, Sociedades Mutualistas y Sociedades Controladoras, a través del Anexo 22.1.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF).

Como se menciona en la Circular Modificatoria, las Instituciones y Sociedades Mutualistas llevan a cabo operaciones especializadas, por lo que fue necesario establecer aclaraciones que adecuaran las normas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y en su caso revelación, establecidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Las Normas de Información Financiera que se incorporan a estos criterios contables son las siguientes: NIF B-17 "Determinación del valor razonable", NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-3 "Cuentas por cobrar", NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura", NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF D-5 "Arrendamientos".

18.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros

El principal cambio de esta norma con respecto al Criterio contable "Inversiones en valores (B-2)" es la clasificación de los instrumentos financieros en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un instrumento financiero de deuda o capital para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. Al eliminar el concepto de intención para su adquisición, se eliminan las categorías de instrumentos conservados a vencimiento y disponibles para la venta.

A continuación, se describen los modelos en los que deben clasificarse los activos por instrumentos financieros:

- *Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales; los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas que corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Por lo anterior, el IFCPI debe tener características de un financiamiento y administrarse con base en su rendimiento contractual. Los IFCPI incluyen tanto los generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos o préstamos, como los adquiridos en el mercado.
- *Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV)*, cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales por cobros de principal e interés, o bien, obtener una utilidad en su venta, cuando ésta sea conveniente si el modelo de negocio es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual y venderlos en el momento adecuado, siendo estos reconocidos a su valor razonable a través de ORI.
- *Instrumentos Financieros Negociables (IFN)*, cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta, o sea en función de la administración de los riesgos de mercado de dicho instrumento.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No resultará aplicable a las Instituciones y Sociedades Mutualistas la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial, a un instrumento financiero para cobrar o vender para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto a que se refiere el párrafo 32.6 de la NIF C-2.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas que realicen al amparo del apartado 44 de la NIF C-2 reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros, deberán solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el consejo de administración de las Instituciones y Sociedades Mutualistas, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

Las Instituciones de Seguros especializadas en los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, podrán realizar la venta anticipada de instrumentos clasificados en la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés, cuando con la finalidad de preservar los niveles de calce de sus inversiones sea necesario adquirir instrumentos de mayor duración. En cualquier otro caso, se requerirá de la previa autorización de la CNSF.

Derivado del análisis de los cambios contables de esta norma, la Institución ha identificado los siguientes cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros, de acuerdo con la definición de su modelo de negocio:

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

NIF C-3, Cuentas por cobrar

Los principales cambios contables que establece la NIF C-3, son:

- a) Específica, que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero. Algunas de las cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- b) La estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en pérdidas crediticias esperadas, presentándose en el estado de resultado integral en un rubro de gastos o por separado cuando sea significativa.
- c) Desde el reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo. Si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente. Se considera que el efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, pues se presume que existe una operación de financiamiento.
- d) La NIF C-3, requiere presentar un análisis del cambio entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

20.

De acuerdo con el Anexo 22.1.2. de la CUSF, los criterios señalados en esta NIF sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" que no devengan interés, como lo refiere el párrafo 20.1 de la misma NIF; con excepción de las siguientes cuentas por cobrar, que atenderán los criterios contables establecidos en el mismo Anexo 22.1.2.:

- B-3 "Préstamo de valores"
- B-4 "Reportos"
- B-5 "Préstamos"
- B-7 "Deudores"
- B-9 "Reaseguradores y Reafianzadores"
- B-23 "Arrendamientos", relativo a la cuenta por cobrar proveniente de operaciones de arrendamiento operativo.

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad (modelo general de deterioro), la cual deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.

Cuando las Instituciones y Sociedades Mutualistas utilicen las soluciones prácticas a las que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16 (modelo simplificado de deterioro), la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del deudor y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

La afectación de esta estimación se realizará contra los resultados del ejercicio.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en balance general.

NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos

La NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos*, sustituye al Boletín C-9, *Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos*, al que hace referencia el apartado *Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF* del Anexo 22.1.2. Entre los principales cambios de la NIF C-9 con relación al Boletín C-9 se encuentran los siguientes:

- a) Se disminuyó del alcance de la NIF C-9 el tratamiento contable de los pasivos financieros, emitiéndose para ello la NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*,
- b) Se ajustó la definición de pasivo, eliminándose el calificativo de *virtualmente ineludible* y se incluyó el término *probable disminución de recursos económicos*.

Asimismo, de acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF, excepto cuando se trate de los siguientes aspectos:

- Reservas técnicas; para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 5 de las presentes Disposiciones, así como lo establecido en el Título 22 y el Anexo 22.1.2 de la CUSF.
- Operaciones de reaseguro, para lo cual deberán apegarse a lo dispuesto en el Título 9 "Del Reaseguro, Reafianzamiento y otros mecanismos de transferencia de riesgos y responsabilidades" de las presentes Disposiciones.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su balance general.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en esta NIF C-19, excepto cuando se trate de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que deberán registrarse como un pasivo, asimismo se registrará el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo con el Valor Nominal de los títulos.

La NIF C-19, contiene el tratamiento contable de los pasivos financieros, el cual estaba considerado anteriormente en el apartado "Aclaraciones a las normas particulares contenidas en las NIF" del Anexo 22.1.2 anterior. La NIF C-19 a diferencia del Boletín C-9 incluye algunas precisiones sobre el tratamiento contable que puede darse a ciertas operaciones, como son:

- la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cumpliendo ciertas condiciones.
- valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar la utilidad o pérdida neta.
- se incluye un apartado que contiene el tratamiento contable para la Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital.
- se incluyen los conceptos de costo amortizado y el de método de interés efectivo, para la valuación de los pasivos financieros.

22.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar

Los principales requerimientos de esta norma consisten en establecer que las pérdidas esperadas por deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC), deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC por cobrar no se recuperará.

Esta norma también requiere que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar.

Un cambio importante en el reconocimiento de los instrumentos de financiamiento por cobrar (IDFC) es que se tiene que determinar no sólo cuánto se estima recuperar sino cuándo se estima recuperar el monto del IDFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente, para considerar el valor del dinero en el tiempo y la pérdida crediticia esperada (PCE) se determina comparando el valor en libros del IDFC con el monto recuperable así determinado. En los casos en que se identifican IDFC con un alto riesgo de incumplimiento, su costo amortizado toma en cuenta la PCE y los intereses se calculan en el futuro sobre dicho costo amortizado, para llegar, teóricamente, al monto a recuperar en la fecha en que se estima recuperar.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros conforme lo indicado en el apartado 45 de la NIF C-2 deberán determinarse conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Asimismo, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en el criterio "Cuentas por Cobrar (B-8)", además de los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando estas últimas no sean contrarios a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto de esta NIF en sus estados financieros.

NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Los principales cambios de la NIF C-20, incluyen la clasificación de los instrumentos financieros en el activo, para lo cual descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos y en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración, ya sea para:

- Obtener un rendimiento contractual.
- Generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos.
- Para generar ganancias por su compra y venta.

Lo anterior, ayudará a que la valuación de las inversiones en instrumentos financieros se encuentre de acuerdo con el manejo real del negocio.

De acuerdo con lo establecido en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, la categoría de Instrumentos financieros para cobrar principal e interés será de uso exclusivo de las Instituciones de Seguros que operan los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, considerando la naturaleza de sus obligaciones.

No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos del principal e interés del instrumento financiero por cobrar (IFCPI) anfitrión, y todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

La Institución ha concluido que la adopción de esta norma no tendrá efecto en su estado de situación financiera.

NIF B-17, Determinación del valor razonable

Esta NIF se emitió con el propósito de definir el concepto de valor razonable, establecer en un solo marco normativo la determinación del valor razonable y estandarizar las revelaciones correspondientes.

La NIF define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación, es decir, un valor actual basado en un precio de salida. Esta definición, hace hincapié en que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, y no un valor específico de un activo o un pasivo para la entidad.

La NIF B-17 explica que una determinación del valor razonable requiere que una entidad considere el activo o pasivo particular que se está valuando, para un activo no monetario; el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente, el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo, y la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinación del valor razonable.

24.

Esta NIF aplica cuando otras NIF requieren o permiten valuaciones a valor razonable y/o revelaciones sobre las determinadas del valor razonable. También explica cómo determinar y revelar el valor razonable. Las otras normas particulares establecen el momento en que deba hacer esta determinación y revelación del valor razonable.

Considerando que el valor razonable es una determinación basada en el mercado, para algunos activos y pasivos, las transacciones observables del mercado o la información del mercado están disponibles; en cambio, para otros activos y pasivos, no lo están; por lo tanto, esta norma ha establecido una jerarquía del valor razonable que se requiere analizar en el proceso de generación de información financiera, la cual se resumen a continuación:

- *Datos de entrada Nivel 1:* Precios cotizados en un mercado activo para activos y pasivos idénticos.
- *Datos de entrada Nivel 2:* Distintos a precios cotizados para instrumentos similares, pero que son observables directa o indirectamente durante todo el plazo de los activos sustancialmente.
- *Datos de entrada Nivel 3:* Valores no observables que se requieren definir técnicas de valuación "a la medida".

De acuerdo con los criterios específicos para la aplicación de las NIF, establecidos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán aplicar la NIF B-17 excepto por los criterios definidos en la propia circular. De forma general, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

La Institución está analizando las revelaciones que deberá incluir en las notas a la información financiera atendiendo los requerimientos de esta NIF.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura

De acuerdo con los Criterios específicos para la aplicación de las NIF, las Instituciones y Sociedades Mutualistas deberán observar los criterios señalados en la NIF C-10, en conjunto con el criterio específico B-16.

Los principales cambios contables para este tipo de transacciones son los siguientes:

- a) Se requiere una alineación de las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado, para que las mismas califiquen como relaciones de cobertura.

- b) Dejan de utilizarse medidas específicas para determinar si una cobertura es efectiva, como en el caso de que las variaciones periódicas o acumuladas en el valor razonable del instrumento de cobertura debían encontrarse en un cociente entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta. Cualquier ineffectividad es reconocida de inmediato en la utilidad o pérdida neta del periodo.
- c) Se eliminó la exclusión del boletín C-10 derogado para poder establecer una relación de cobertura de partidas valuadas a valor razonable, la cual indicaba que “los activos y pasivos, cuyo resultado por valuación a valor razonable, atribuible al riesgo cubierto, haya sido reconocido en los resultados del periodo no podrán ser posiciones primarias”.
- d) Se establece que, una vez designadas una o más relaciones de cobertura, éstas no podrán discontinuarse por decisión de la administración, en tanto la relación de cobertura esté cumpliendo la estrategia de la administración de riesgos que la entidad ha establecido y revelado. Sólo se discontinúa una cobertura si el instrumento o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro.
- e) Se requiere reequilibrar la proporción de cobertura cuando exista ineffectividad, a través del incremento o disminución de la partida cubierta o del instrumento de cobertura.
- f) No permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero, pues se considera que, si el monto del contrato híbrido se va a modificar, se cobrará el monto modificado.
- g) Se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.

Contabilidad de coberturas

La Institución ha determinado que todas las relaciones de cobertura existentes, que actualmente se designan como coberturas eficaces, se podrán seguir calificando como coberturas de acuerdo con el criterio B-16. Asimismo, la inversión en estos instrumentos cubrirá las necesidades de cobertura de reservas técnicas y fondos propios admisibles.

NIF D-5, Arrendamientos

Esta NIF introduce un único modelo de reconocimiento por parte del arrendatario y requiere que éste reconozca un activo por derecho de uso de un bien subyacente y un pasivo por arrendamiento por la obligación del arrendatario sobre efectuar los pagos correspondientes al arrendamiento, a menos que este sea de corto plazo menor de 12 meses o que el activo subyacente sea de bajo valor.

26.

Los principales cambios de esta norma con respecto al Criterio contable "Arrendamientos" (B-23), son los siguientes:

Arrendatario:

- Establece los principios para el reconocimiento, la valuación, la presentación y la información a revelar de los arrendamientos y requiere que los arrendatarios contabilicen todos los arrendamientos bajo un único modelo de balance similar a la actual contabilización de los arrendamientos financieros de acuerdo con el criterio contable Arrendamientos (B-23).
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento considerando el valor presente de los pagos por arrendamiento y un activo por el derecho de uso por ese mismo monto, los cuales deberán evaluarse al comienzo de un contrato.
- Se sustituye la naturaleza de los gastos por arrendamientos operativos en línea recta, los arrendatarios deberán reconocer por separado un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento, de esta manera se homologa el tratamiento del gasto por arrendamiento.
- Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo por el arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que resulten de un cambio en un índice o tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el importe de la reevaluación del pasivo por el arrendamiento como un ajuste al activo por el derecho de uso.

Arrendador:

- La contabilidad del arrendador según la NIF D-5 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual criterio contable B-23. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que establece dicho criterio y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

En 2022, la Institución continúa evaluando el efecto potencial de esta NIF en sus estados financieros.

Transición

A partir del 1 de enero de 2022, la Institución adoptó retrospectivamente estas normas de información financiera conforme a la NIF B-1. Para el caso específico de la NIF D-5 Arrendamientos se adoptó un enfoque de adopción retrospectivo modificado.

En el caso de la NIF B-17, determinación del valor razonable, a partir de la entrada en vigor de esta norma, los cambios en la valuación y revelación sobre partidas a su valor razonable en los estados financieros deben atenderse conforme a las disposiciones normativas de cada NIF particular que corresponda, en forma prospectiva.

Durante 2021, la Institución ha realizado una evaluación detallada de los impactos de estas normas contables. Dicha evaluación se basó en la información disponible y puede estar sujeta a variaciones por información adicional que esté disponible durante 2022.

Nuevos pronunciamientos contables regulatorios para 2023

Con fecha 21 de diciembre de 2021, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular Modificatoria 15/21 de la Única de Seguros y Fianzas, donde se establece la adopción de la NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes" y NIF D-2 "Costos por contratos con clientes", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 2 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del Anexo 22.1.2., entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.

5. Estimaciones contables y juicios críticos

La Institución realiza estimaciones y proyecciones sobre eventos futuros para reconocer y medir ciertos rubros de los estados financieros; por tanto, las estimaciones contables resultantes reconocidas, probablemente difieran de los resultados o eventos reales. Las estimaciones y proyecciones que tienen un riesgo significativo de derivar en ajustes materiales sobre los activos y pasivos reconocidos durante el ejercicio siguiente, se detallan en la página siguiente.

Reservas técnicas

La Administración utiliza métodos, modelos y supuestos para la valuación de las obligaciones asumidas, que representan los saldos de las reservas técnicas determinados actuarialmente. Estos saldos son materiales para los estados financieros, y requieren un análisis detallado y juicios significativos por parte de la Administración en el desarrollo de la metodología autorizada por el regulador y en el establecimiento de supuestos.

La revisión y evaluación de evaluación anual de supuestos y modelos de la Administración, incluye una evaluación detallada, así como una evaluación de los supuestos para confirmar que es justificable que exista o no, algún cambio en los supuestos y modelos actuales, a través de la prueba retrospectiva (back-testing) incluida en la metodología registrada de acuerdo con la regulación vigente.

Para la cartera de vida largo plazo, que utiliza experiencia de mercado y actualmente se encuentra en run off, la Administración ha decidido no modificar los supuestos utilizados en la valuación de reservas adoptando un criterio prudencial con información de mercado.

28.

Los supuestos utilizados por la Institución para determinar las reservas cumplen los requerimientos de la Comisión, tales como el registro de notas técnicas y pruebas retrospectiva, y se basan en procedimientos y controles de la Institución, que incluyen las revisiones realizadas por los comités de apoyo de la Administración, así como por auditorías internas y revisiones actuariales externas.

Los supuestos significativos para la determinación de las reservas técnicas determinadas actuarialmente son los siguientes:

Supuestos clave

- Mortalidad
- Caducidad (riesgo de terminación anticipada)
- Experiencia en siniestralidad

Un supuesto se considera significativo, si los saldos determinados actuarialmente son altamente sensibles a los cambios en el supuesto.

6. Activos y pasivos en moneda extranjera y unidades de inversión

Al 31 de diciembre 2021 y 2020 la Institución tiene los siguientes activos y pasivos monetarios en miles dólares estadounidenses (Dls.):

	2021	2020
Activos	Dls. 32,667	Dls. 25,223
Pasivos	29,377	28,207
Posición (corta) larga	Dls. 3,290	Dls. (2,984)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los tipos de cambio fijados por el Banco de México y utilizado por la Institución para revaluar sus activos y pasivos en moneda extranjera fue de \$20.4672 y \$19.9087, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio fijado por Banxico era de \$20.2977 por dólar.

La Institución no tiene contratada cobertura alguna contra riesgos cambiarios; sin embargo, derivado de la naturaleza de las operaciones de este tipo de instituciones, existe una cobertura natural de sus obligaciones preponderantes en dólares.

Las principales operaciones efectuadas por la Institución en miles de dólares son:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2021		2020	
Primas emitidas	Dls.	4,421	Dls.	4,369
Primas cedidas		2,479		2,558
Comisiones por reaseguro		1,002		1,059

Unidades de Inversión (UDIs)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Institución tiene activos y pasivos monetarios en UDIs, como se muestra a continuación:

	2021		2020	
Activo	UDIs.	5,764	UDIs.	5,164
Pasivos		4,085		4,085
Posición corta	UDIs.	9,849	UDIs.	9,249

El valor de la UDI está asociada a valor del INPC. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el valor de la UDI publicado por Banco de México y utilizado por la Institución para revaluar sus activos y pasivos fue de \$7.108233 y \$6.605597.

A la fecha de emisión de los estados financieros, el valor de la UDI era de \$7.163605.

7. Inversiones en valores

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la posición en inversiones en valores en cada categoría se compone de la siguiente manera:

a) Clasificación de las inversiones en valores por tipo de activo

	Al 31 de diciembre de 2021			Al 31 de diciembre de 2020		
	Con fines de negociación	Disponibles para la venta	Total	Con fines de negociación	Disponibles para la venta	Total
Valores						
Gubernamentales	\$ 79,24	\$ 750,158	\$ 829,452	\$ 123,202	\$ 910,055	\$ 1,033,257
Empresas privadas - tasa conocida	7,726	394,355	402,081	11,164	502,225	513,389
Empresas privadas - renta variable	191,211	39,030	230,241	348,146	31,059	379,205
Extranjeros	16,131	-	16,131	37,800	-	37,800
Valores restringidos	-	-	-	-	-	-
Reportos	26,814	-	26,814	69,564	-	69,564
Total	\$ 321,176	\$ 1,183,543	\$ 1,504,719	\$ 589,876	\$ 1,443,339	\$ 2,033,215

30.

b) Clasificación de las inversiones en valores por categoría

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total
Valores Gubernamentales								
Con fines de negociación	\$ 79,581	\$ (908)	\$ 621	\$ 79,294	\$ 113,503	\$ 9,014	\$ 685	\$ 123,202
Disponibles para la venta	724,044	19,797	6,316	750,157	831,182	71,321	7,552	910,055
Empresas privadas - tasa conocida								
Con fines de negociación	7,326	271	130	7,727	10,724	285	155	11,164
Disponibles para la venta	385,340	2,536	6,479	394,355	475,875	19,767	6,583	502,225
Empresas privadas - renta variable								
Con fines de negociación	154,270	36,941	-	191,211	286,270	61,876	-	348,146
Disponibles para la venta	36,502	2,528	-	39,030	27,384	3,675	-	31,059
Extranjeros								
Con fines de negociación	23,515	(7,384)	-	16,131	27,055	10,745	-	37,800
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Valores restringidos								
Con fines de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Reportos								
Con fines de negociación	26,814	-	-	26,814	69,564	-	-	69,564
Disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 1,437,392	\$ 53,781	\$ 13,546	\$ 1,504,719	\$ 1,841,557	\$ 176,683	\$ 14,975	\$ 2,033,215

c) Vencimiento de las inversiones por categoría

	Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total	Costo	Valuación	Deudor por interés	Total
Con fines de negociación								
A plazo menor de un año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 81,213	\$ 166	\$ 32	\$ 81,411
Plazo de uno a cinco años	92,686	(110)	671	93,247	74,355	6,034	671	81,060
Plazo de cinco a diez años	10,798	(466)	51	10,383	11,864	754	55	12,673
Plazo de diez a veinte años	188,020	29,496	30	217,546	339,684	74,965	81	414,729
Disponibles para la venta:								
A plazo menor de un año	94,741	2,510	1,098	98,349	66,208	132	352	66,692
Plazo de uno a cinco años	328,795	(356)	4,655	333,094	865,946	31,644	8,118	905,708
Plazo de cinco a diez años	485,813	2,878	4,345	493,036	137,442	12,792	1,859	152,093
Plazo de diez a veinte años	236,539	19,829	2,696	259,065	264,846	50,196	3,807	318,849
Total	\$ 1,437,392	\$ 53,781	\$ 13,546	\$ 1,504,719	\$ 1,841,557	\$ 176,683	\$ 14,975	\$ 2,033,215

d) Inversiones que representan un porcentaje igual o mayor al 3% del total del portafolio

Al 31 de diciembre de 2021				Al 31 de diciembre de 2020			
Emisor	Serie	Valor de mercado	%	Emisor	Serie	Valor de mercado	%
BONOS	270603	\$ 283,118	19%	STRIVS1	D	\$ 220,184	11%
MS34F	2034F	99,576	7%	BONOS	231207	143,027	7%
STRIVS1	D	96,922	6%	BONOS	220609	114,040	6%
BONOS	290531	91,452	6%	UMS34F	2034F	96,087	5%
STRIVS2	D	77,146	5%	STRIVS2	D	89,691	4%
UDIBONO	231116	56,473	4%	BONOS	241205	56,246	3%
BONOS	230309	47,689	3%	CETES	210128	69,497	3%
MEXK61	320427	44,536	3%	Otros		1,244,443	61%
UMS22F	2022F	44,117	3%				
BANOBRA	22011	44,006	3%				
BINBUR	14-jul	40,762	3%				
UMS31F	2031F	38,932	3%				
HSBC	19-feb	38,358	3%				
BANOBRA	5011	37,807	3%				
Otros		463,825	31%				
Total		\$ 1,504,719	100%			\$ 2,033,215	100%

8. Deudor por prima

A continuación, se presenta la integración del deudor por prima:

Ramo	Al 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Importe	%	Importe	%
Vida	\$ 118,703	18	\$ 160,985	35
Accidentes y enfermedades	553,681	82	297,970	65
Total	\$ 672,384	100	\$ 458,955	100

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el rubro de "Deudor por prima" representa el 24% y 15% del activo total, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 la institución cuenta con un deudor por prima cuyo saldo representa el 12.06% del total del activo, correspondiente al negocio de Sistema Nacional de Investigadores.

9. Reaseguradores

A continuación, se presenta una integración de los principales saldos con reaseguradores.

Institución	Al 31 de diciembre de 2021			
	Cuenta corriente		Depósitos retenidos	Importes recuperables
	Deudor	Acreedor		
Partes relacionadas:				
Zurich Aseguradora Mexicana	\$ 2,287	\$ -	\$ -	\$ -
Zurich Santander Seguros México	-	122	(301)	-
Zurich Insurance Co.	-	22,032	-	353,822
	2,287	22,154	(301)	353,822
Partes no relacionadas:				
Muenchener Rueckversicherungs	-	11,080	-	-
Otras instituciones de reaseguro	504	496	-	-
	504	11,576	-	-
	\$ 2,791	\$ 33,730	\$ (301)	\$ 353,822

32.

Al 31 de diciembre de 2020				
Cuenta corriente				
Institución	Deudor	Acreedor	Depósitos retenidos	Importes recuperables
Partes relacionadas:				
Zurich Aseguradora Mexicana	\$ 15,464	\$ -	\$ -	\$ -
Zurich Santander Seguros México	-	1,122	(3,198)	-
Zurich Insurance Co.	4,220	20,228	-	380,996
	<u>19,684</u>	<u>21,350</u>	<u>(3,198)</u>	<u>380,996</u>
Partes no relacionadas:				
Muenchener Rueckversicherungs	-	9,807	-	-
Otras instituciones de reaseguro	1,727	492	-	-
	<u>1,727</u>	<u>10,299</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 21,411</u>	<u>\$ 31,649</u>	<u>\$ (3,198)</u>	<u>\$ 380,996</u>

A continuación, se presenta una integración de los principales resultados derivados de las operaciones con reaseguradores:

Al 31 de diciembre de 2021							
Institución	Prima		Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad	
	Cedida	Tomada	Cedido	Tomado	Cedida	Cedida	Tomada
ZIC Insurance Co.	\$ 210,420	\$ -	\$ 22,522	\$ -	\$ 41,137	\$ 222,280	\$ -
Munich Reinsurance Company	11,445	-	-	-	-	-	-
RGA Reinsurance Company	1,646	-	187	-	-	2,211	-
Zurich Aseguradora Mexicana	-	31,973	-	5,919	-	-	13,624
Otros	951	(11)	81	-	-	947	(544)
Total	<u>\$ 224,461</u>	<u>\$ 31,962</u>	<u>\$ 22,790</u>	<u>\$ 5,919</u>	<u>\$ 41,137</u>	<u>\$ 225,438</u>	<u>\$ 13,080</u>

Al 31 de diciembre de 2020							
Institución	Prima		Comisiones por reaseguro		Cobertura de exceso de pérdida	Siniestralidad	
	Cedida	Tomada	Cedido	Tomado	Cedida	Cedida	Tomada
ZIC Insurance Co.	\$ 247,188	\$ -	\$ 26,872	\$ -	\$ 47,188	\$ 190,859	\$ -
Munich Reinsurance Company	10,595	-	-	-	-	-	-
RGA Reinsurance Company	1,982	-	194	-	-	-	-
Zurich Aseguradora Mexicana	-	23,831	-	-	-	-	8,371
Otros	1,001	(470)	81	(353)	-	2,163	(4,435)
Total	<u>\$ 260,766</u>	<u>\$ 23,361</u>	<u>\$ 27,147</u>	<u>\$ (353)</u>	<u>\$ 47,188</u>	<u>\$ 193,022</u>	<u>\$ 3,936</u>

10. Mobiliario y equipo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el rubro se integra como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de
	2021	2020	Depreciación (%)
Equipo de cómputo	\$ 35,307	\$ 33,572	3.3
Mobiliario y equipo de oficina	-	10,931	10
Equipo de transporte	-	-	4
Diversos	928	928	10
	<u>36,235</u>	<u>45,431</u>	
Depreciación acumulada	(33,565)	(40,007)	
	<u>\$ 2,670</u>	<u>\$ 5,424</u>	

La depreciación registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$2,479 y \$4,265, respectivamente.

11. Otros activos, diversos

A continuación, se presenta la integración de otros activos diversos:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuestos:		
ISR diferido activo (Nota 21)	\$ 42,630	\$ 26,707
Impuestos pagados por anticipado	22,391	15,449
	<u>65,021</u>	<u>42,156</u>
Otros:		
Pagos anticipados	2,315	2,831
	<u>\$ 67,336</u>	<u>\$ 44,987</u>

12. Activos intangibles

Los activos intangibles reconocidos contablemente se integran como sigue:

	Al 31 de diciembre de		Tasa anual de
	2021	2020	amortización (%)
De vida definida			
Intangibles amortizables:			
Software	\$ 65,875	\$ 65,875	Varias
Gastos de establecimiento	-	54,295	
	<u>65,875</u>	<u>120,170</u>	
Amortización acumulada	(65,875)	(111,185)	
Total de activos intangibles de vida definida	<u>\$ -</u>	<u>\$ 8,985</u>	
De larga duración:			
Contrato de exclusividad *	\$ 3,527	\$ 3,861	6.67
Amortización acumulada	(333)	(333)	
	<u>\$ 3,194</u>	<u>\$ 3,528</u>	

34.

* El 28 de junio de 2016 la Institución celebró un contrato de exclusividad con una institución bancaria, para la distribución y venta de pólizas de seguros a través del portal bancario. El contrato tiene una vigencia de 15 años y es sujeto a pruebas anuales de deterioro, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se han identificado indicios de este tipo.

La amortización registrada en los resultados de 2021 y 2020 asciende a \$5,340 y \$16,416, respectivamente, la cual forma parte del "costo neto de adquisición".

13. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los contratos más importantes que la Institución tiene celebrados con partes relacionadas son los siguientes:

Como se señala en la Nota 1, la Institución es subsidiaria de Zurich Insurance Company, Ltd., con quien celebra operaciones de reaseguro.

Los principales saldos con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Por cobrar:		
Zurich Aseguradora Mexicana	\$ 2,287	\$ 15,464
Zurich Argentina, Compañía de Seguros	2,185	2,185
Zurich Compañía de Seguros	125	112
Zurich Insurance Company,		4,220
Zurich America Latina Serv. Brasil	1,510	1,510
Zurich Insurance Company, Ltd.		2,065
Zurich Servicios de México		2,460
	<u>\$ 6,107</u>	<u>\$ 28,016</u>
Por pagar:		
Zurich Insurance Company	\$ 22,032	\$ 20,228
Zurich Servicios de México		27,117
Zurich Aseguradora Mexicana	16,320	-
Zurich Santander Seguros México, S. A.	122	1,122
Zurich Latin American Services, S. A.	21,675	2,683
Zurich Insurance Company, Ltd. Group Shared Services	3,526	6,090
Zurich Shared Services, S. A.	120	431
Zurich America Latina Servicios Brasil LTDA	(546)	
Zurich Latin American Corporation		340
Inversiones Suizo Chilena S.A.	(261)	1,283
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	(29)	(29)
Zurich Insurance Company, Ltd. Headquarter Expenses (HQE)	8,419	10,843
Zurich Insurance Company, Ltd Ireland Branch	84	
	<u>\$ 71,462</u>	<u>\$ 70,108</u>

Las principales operaciones celebradas con partes relacionadas se muestran a continuación:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Ingresos		
Primas de reaseguro tomado:		
Zurich Aseguradora Mexicana	\$ 31,973	\$ 23,831
Zurich Santander Seguros México, S. A.	(11)	(470)
	<u>31,962</u>	<u>23,361</u>
Siniestros recuperados por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	<u>222,280</u>	<u>190,859</u>
Comisiones por reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	<u>22,522</u>	<u>26,872</u>
Intereses de reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México, S. A.	384	465
Total ingresos	<u>\$ 277,148</u>	<u>\$ 241,557</u>
Egresos:		
Primas de reaseguro cedido:		
Zurich Insurance Company	<u>\$ 210,420</u>	<u>\$ 247,188</u>
Comisiones por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México, S. A.	<u>-</u>	<u>(353)</u>
Siniestros por reaseguro tomado:		
Zurich Santander Seguros México, S. A.	6,121	(4,435)
Zurich Aseguradora Mexicana	5,919	8,371
	<u>12,040</u>	<u>3,936</u>
Cobertura de exceso de pérdida:		
Zurich Insurance Company	<u>41,137</u>	<u>47,188</u>
Servicio de tecnología:		
Zurich Insurance Company, Ltd. Group Shared Services	3,526	6,090
Zurich Shared Services	120	431
	<u>3,646</u>	<u>6,521</u>
Servicios de Consultoría:		
Zurich Latin American Services, S. A.	21,675	2,683
Servizurich, S. A.	-	-
	<u>21,675</u>	<u>2,683</u>
Servicios de Personal:		
Zurich Aseguradora Mexicana	16,320	-
Zurich Servicios	-	27,117
	<u>16,320</u>	<u>27,117</u>
Total egresos	<u>\$ 305,238</u>	<u>\$ 334,280</u>

36.

14. Reservas técnicas

A continuación, se presenta el análisis de movimientos de las reservas técnicas:

	Saldo al 1 de enero de 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2020		Saldo al 31 de diciembre de 2021
		Movimientos		Movimientos	
De riesgo en curso					
Vida BEL	\$ 1,388,926	\$ (212,184)	\$ 1,176,742	\$ (407,298)	\$ 769,444
Vida MR	11,213	5,742	16,955	3,899	20,854
Accidentes y enfermedades BEL	313,926	3,564	317,490	174,727	492,217
Accidentes y enfermedades MR	230	(17)	213	222	435
	<u>1,714,295</u>	<u>(202,895)</u>	<u>1,511,400</u>	<u>(228,450)</u>	<u>1,282,950</u>
Para obligaciones pendientes de cumplir por:					
Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	455,979	(24,403)	431,576	(31,146)	400,430
Siniestros ocurridos y no reportados BEL	226,529	171,745	398,274	(51,446)	346,828
Siniestros ocurridos y no reportados MR	4,744	2,767	7,511	(2,446)	5,065
Fondos de seguros en administración	14,140	2,503	16,643	(6,501)	10,142
Primas en depósito	68,187	17,166	85,353	(27,948)	57,405
	<u>769,579</u>	<u>169,778</u>	<u>939,357</u>	<u>(119,487)</u>	<u>819,870</u>
Total	<u>\$ 2,483,874</u>	<u>\$ (33,117)</u>	<u>\$ 2,450,757</u>	<u>\$ (347,937)</u>	<u>\$ 2,102,820</u>

15. Acreedores

A continuación, se presenta la integración del rubro de acreedores:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Agentes:		
Comisiones por devengar	\$ 21,235	\$ 14,259
Compensaciones y bonos por pagar	56,610	43,257
Cuenta corriente	44,491	67,472
	<u>122,336</u>	<u>124,988</u>
Fondos en administración de pérdidas	-	-
Diversos:		
Partes relacionadas	49,102	22,241
Provisiones	11,544	17,811
Uso de instalaciones	20,318	39,433
Acreedores por pólizas canceladas	13,800	3,648
Contingencias laborales	5,081	
Otros	747	6,397
	<u>100,592</u>	<u>89,530</u>
	<u>\$ 222,928</u>	<u>\$ 214,518</u>

16. Otras obligaciones

A continuación, se presenta la integración de otras obligaciones:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por devengar	\$ 78,344	\$ 43,257
IVA por pagar	14,245	22,920
Impuestos retenidos a cargo de terceros	2,921	7,704
Provisiones para obligaciones diversas	1,047	67
	<u>\$ 96,557</u>	<u>\$ 73,948</u>

17. Capital contable

Durante los ejercicios de 2021 y 2020 mediante asambleas celebradas conforme se detalla a continuación, los accionistas acordaron incrementar el capital social de la Institución, mediante aportaciones efectuadas en efectivo. Dichas aportaciones fueron sometidas y aprobadas por la Comisión, según se indica, a fin de reformular los estatutos sociales de la Institución, con base en los incrementos de capital recibidos y sus equivalentes en número de acciones.

Tipo de Asamblea	Fecha de la Asamblea	Fecha de recepción del efectivo	Importe del incremento	Fecha de aprobación de la comisión ⁽¹⁾	Número de oficio de aprobación
General Extraordinaria	27-Jun-2018	21-Dic-2015	\$ 90,000	5-Feb-2019	06-C00-41100-02125/2019
General Extraordinaria	21-Dic-2018	21-Dic-2018	35,000	27-Jun-2019	06-C00-41100-35278/2019
General Extraordinaria	23-Dic-2019	13-Dic-2019	312,000	14-Abr-2020	06-C00-22100-07985/2020
General Extraordinaria	17-Jul-2020	28-May-2020	273,000	15-Oct-2020	06-C00-41100-17267/2020
General Extraordinaria	25-Nov-2020	30-Oct-2020	95,000	25-Mar-2021	06-C00-41100-08582/2021
General Extraordinaria	26-Abr-2021	26-Feb-2021	40,800	23-Jul-2021	06-C00-41100-17622/2021
General Extraordinaria	26-Abr-2021	29-Mar-2021	100,000	23-Jul-2021	06-C00-41100-17622/2021
General Extraordinaria	26-Jul-2021	24-Jun-2021	75,000	20-Oct-2021	06-C00-41100-22921/2021
General Extraordinaria	21-Feb-2022	30-Nov-2021	100,000 ⁽²⁾		

⁽¹⁾ Autorización obtenida por la Comisión a fin de llevar a cabo la reforma de los estatutos sociales de la Institución. Previo a la autorización de la Comisión, dichos incrementos de capital se presentan como "Aportación para futuros aumentos de capital", dentro del rubro de "Reservas de capital".

⁽²⁾ A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha recibido autorización de la Comisión.

Derivado de los movimientos anteriores, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital social se integra como se muestra a continuación:

Número de acciones *		Descripción	Importe	
2021	2020		2021	2020
1,709,587	1,398,786	Serie "E", representativas del capital mínimo fijo sin derecho a retiro	\$ 1,709,587	\$ 1,398,787
1	1	Serie "M", representativas del capital variable		-
<u>1,709,587</u>	<u>1,398,787</u>	Capital social al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 1,709,587</u>	<u>\$ 1,398,787</u>

38.

* Acciones nominativas con valor nominal de \$1.00 M.N. cada una, totalmente suscritas y pagadas.

El capital social está dividido en acciones Series "E" y "M", las cuales otorgan los mismos derechos y obligaciones e igual participación en el capital social y en los dividendos. Cuando menos el 51% del capital social está representado por acciones de la Serie "E" y el 49% restante del capital social está representado indistinta o conjuntamente, por acciones Serie "E" y "M".

Cuando menos el 51% de las acciones de la Serie "E" deben estar suscritas, directa o indirectamente, en todo momento, por la institución financiera del exterior o por la sociedad controladora filial y solo podrán enajenarse previa autorización de la SHCP.

Las acciones Serie "M" no podrán ser adquiridas directamente o través de interpósita persona por Instituciones de Crédito, Sociedades Mutualistas de Seguros, Casas de Bolsa, organizaciones auxiliares de crédito, Sociedades Operadoras de Sociedades de Inversión, Sociedades Financiera de Objeto Limitado ni Casas de Cambio. La Comisión, podrá discrecionalmente, autorizar la adquisición de acciones de la Serie "M" a entidades aseguradoras, reaseguradoras, o reafianzadoras del exterior y a personas físicas o morales extranjeras o agrupaciones.

El importe del capital con derecho a retiro, en ningún caso puede ser superior al capital pagado sin derecho al retiro.

Ninguna persona, física o moral, puede ser propietaria de más del 5% del capital pagado de la Institución, sin autorización previa de la SHCP, escuchando la opinión de la Comisión, sin perjuicio de las prohibiciones expresas previstas en el artículo 50 de la Ley.

Con excepción de los casos previstos por la Ley y de acuerdo con los estatutos de la Institución, no pueden ser accionistas de esta, ya sea directamente o a través de interpósita persona, gobiernos o dependencias oficiales extranjeros.

Los resultados acumulados y del ejercicio se integran como sigue:

	2021		2020	
	Acumulados	Del ejercicio	Acumulados	Del ejercicio
Saldo histórico	\$(1,241,518)	\$(266,277)	\$(809,927)	\$(431,621)
Efecto de actualización	(7,699)	-	(7,669)	-
Total	\$(1,249,217)	\$(266,277)	\$(817,596)	\$(431,621)

De acuerdo con la Ley, las pérdidas acumuladas deben aplicarse directamente a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, a las reservas de capital y al capital pagado en el orden indicado.

Las instituciones de seguros deben separar de las utilidades netas, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020, dicho fondo no ha alcanzado el importe requerido.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el capital contable incluye \$20,467 y \$50,801, respectivamente, correspondiente a la valuación de "Títulos disponibles para su venta", a la valuación de la reserva de riesgos en curso a tasa de interés libre de riesgos y a las remediones relativas a beneficios a empleados, cuyos efectos contables han sido generados por valuaciones de activos que no se han realizado, las cuales no son susceptibles de capitalización o reparto entre los accionistas hasta que se realicen en efectivo.

Dividendos

De acuerdo con la Ley, la Institución podrá pagar dividendos, cuando los estados financieros se hayan aprobado, auditado y publicado en términos de lo señalado por los artículos 304 y 305 de la Ley.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR para la Institución, si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan los saldos de la CUFIN y CUFIN reinvertida (CUFINRE), causarán un ISR equivalente al 42.86% si se pagan en 2020. El impuesto causado será a cargo de la Institución y podrá acreditarse contra el ISR causado del ejercicio en el que se pague. El monto restante podrá acreditarse en los dos ejercicios inmediatos siguientes contra el impuesto del ejercicio y contra los pagos provisionales. Los dividendos que provengan de utilidades generadas hasta el 31 de diciembre del 2013, previamente gravadas por el ISR, no estarán sujetos a retención alguna o pago adicional de impuestos.

Los dividendos que provengan de utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014, estarán sujetos a una retención del 10% sin deducción alguna. Por lo cual, la LISR establece la obligación de mantener la CUFIN con las utilidades generadas hasta el 31 de diciembre de 2013 e iniciar otra CUFIN con las utilidades generadas a partir del 1 de enero de 2014.

Durante el ejercicio de 2020 la Institución no distribuyó dividendos. Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Institución no ha decretado dividendos.

En caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido se le dará el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a un dividendo conforme a los procedimientos establecidos por la LISR.

Cobertura de requerimientos estatutarios

En ningún momento el capital pagado debe ser inferior al mínimo que determine la SHCP y, en caso contrario, debe reponerse o procederse conforme a lo establecido en la Ley.

La SHCP fija durante el primer trimestre de cada año el capital mínimo pagado que deben tener las instituciones de seguros en función de las operaciones y ramos autorizados para operar. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el capital mínimo pagado requerido a la Institución es de \$56,287 y \$54,527, respectivamente, como se muestra a continuación y está adecuadamente cubierto.

40.

Operación:	Mínimo requerido	
	2021	2020
Vida	\$ 45,030	\$ 43,622
Accidentes y enfermedades	11,257	10,905
	<u>\$ 56,287</u>	<u>\$ 54,527</u>

Las Instituciones deben mantener FPA necesarios para respaldar el RCS, sin perjuicio de mantener los activos e inversiones suficientes para la cobertura de la base de inversión, así como del capital mínimo pagado previstos en la Ley, con el propósito de contar con recursos patrimoniales suficientes en relación con los riesgos y responsabilidades asumidas y reducir posibles desequilibrios económicos financieros derivados de su operación.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 cobertura de requerimientos estatutarios es como sigue:

	Cobertura		Índice de sobrante		Ref.
	2021	2020	2021	2020	
Requerimiento estatutario:					
Reservas técnicas	\$ 181,195	\$ 134,300	1.09	1.05	(1)
Sobrante (faltante) del RCS	60,528	51,559	1.39	1.39	(2)
Capital mínimo pagado	56,287	54,527	5.59	5.42	(3)

(1) Inversiones que respaldan las reservas técnicas entre la base de inversión.

(2) Fondos propios admisibles entre el RCS.

(3) Recursos de capital computables de acuerdo con la regulación entre el requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación o ramo autorizado.

18. Primas emitidas y cedidas

A continuación, se presenta un análisis de la naturaleza de los ingresos por primas emitidas:

Ramo	Por los años terminados el 31 de diciembre de			
	2021		2020	
	Emitidas	Cedidas	Emitidas	Cedidas
Del seguro directo:				
Vida grupo	\$ 483,901	\$ 119,987	\$ 605,455	\$ 158,289
Vida individual	18,982	14,041	24,769	13,578
	<u>502,883</u>	<u>134,028</u>	<u>630,224</u>	<u>171,867</u>
Accidentes personales	1,648	15	2,092	19
Gastos médicos mayores	1,330,305	90,419	1,201,806	88,880
	<u>1,331,953</u>	<u>90,434</u>	<u>1,203,898</u>	<u>88,899</u>
Total del seguro directo	1,834,836	224,462	1,834,122	260,766
Del reaseguro tomado:				
Vida	31,962	-	23,361	-
Total de primas emitidas	<u>\$ 1,866,798</u>	<u>\$ 224,462</u>	<u>\$ 1,857,483</u>	<u>\$ 260,766</u>

Primas emitidas por anticipado

Como parte de las primas emitidas, se incluyen primas emitidas por anticipado durante los ejercicios de 2021 y 2020 por \$307,284 y \$21,130, respectivamente, cuyo efecto en el estado de resultados se muestra a continuación:

Nombre de la cuenta	Vida grupo		Gastos médicos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuentas de resultados:						
Primas directas	\$ 47,938	\$ 2,873	\$ 259,346	\$ 18,257	\$ 307,284	\$ 21,130
Comisiones a agentes		-		-		-
Incremento neto de la reserva de riesgos en curso	(39,487)	(2,273)	(232,545)	(12,808)	(272,032)	(15,801)
Efecto neto en resultados	\$ 8,451	\$ 600	\$ 26,801	\$ 5,449	\$ 35,252	\$ 6,049

Los efectos reconocidos en el balance general al 31 de diciembre de 2021 y 2020, correspondientes a primas anticipadas son los siguientes:

Nombre de la cuenta	Vida grupo		Gastos médicos		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Cuentas de balance:						
Deudor por prima	\$ 47,938	\$ 2,873	\$ 259,346	\$ 18,257	\$ 307,284	\$ 21,130
Reserva de riesgos en curso	(39,487)	(2,273)	(232,545)	(12,808)	(272,032)	(15,801)
Efecto neto en balance	\$ 8,451	\$ 600	\$ 26,801	\$ 5,449	\$ 35,252	\$ 6,049

19. Costo neto de siniestralidad

A continuación, se presenta un análisis del costo de siniestralidad:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Seguro directo y tomado:		
Siniestros del seguro directo	\$ 1,572,218	\$ 1,626,645
Rescates	285,384	278,666
Gastos de ajuste de siniestros del seguro directo	40,199	42,942
Obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	(16,122)	114,341
Reserva de dividendos	(13,950)	(13,178)
Vencimientos	15,322	21,772
Gastos de ajuste pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados	(2,446)	2,767
Siniestros del reaseguro y reclamaciones tomado	13,080	3,936
Siniestros del reaseguro y reclamaciones	(19,307)	(599)
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	(217,292)	(168,942)
Siniestros recuperados por reaseguro retrocedido	(1,194)	(539)
Siniestros por beneficios adicionales	(6,952)	(23,541)
	1,648,940	1,884,270
Siniestros recuperados del reaseguro cedido:		
Siniestros recuperados de reaseguro no proporcional	(85,444)	(65,200)
Costo neto de siniestralidad	\$ 1,563,496	\$ 1,819,070

42.

20. Gastos administrativos y operativos

A continuación, se presenta un análisis de los gastos de administrativos y operativos:

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2021	2020
Gastos:		
Honorarios	\$ 179,842	\$ 158,325
Otros gastos de operación	17,523	24,934
Impuestos diversos	13,636	11,083
Rentas	10,539	27,122
Castigos	526	161
Conceptos no deducibles	124	164
Egresos varios	29,205	21,106
	<u>251,395</u>	<u>242,895</u>
Ingresos:		
Pólizas canceladas	30,206	-
Depuración D-3	13,656	-
Ingresos varios	9,323	54,018
Derechos o productos de pólizas	10,932	23,270
Utilidad en venta de mobiliario y equipo	-	-
	<u>64,117</u>	<u>77,288</u>
	<u>\$ 187,278</u>	<u>\$ 165,607</u>

21. Impuesto a la utilidad

En 2021 y 2020 la Institución determinó una pérdida fiscal de \$345,291 y \$450,971, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o el fiscal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la provisión de ISR reconocida en los resultados del ejercicio se corresponde al ISR diferido.

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2021	2020
Pérdidas fiscales	\$ 1,663,354	\$ 1,366,686
Provisiones	139,890	141,295
Valuación de Inversiones en Capital	(30,741)	(76,579)
D-3 Capital	27,379	4,006
Depreciación	461	1,702
Amortización gastos preoperativos	5,107	18,597
	<u>1,805,450</u>	<u>1,455,707</u>
Tasa de ISR aplicable	30%	30%
ISR diferido activo	541,635	436,712
Estimación sobre el impuesto diferido por pérdidas fiscales ⁽¹⁾	(499,005)	(410,005)
Impuesto diferido activo neto (Nota 11)	<u>\$ 42,630</u>	<u>\$ 26,707</u>

⁽¹⁾ La Institución estimó el ISR diferido generado por las pérdidas fiscales pendientes de amortizar, debido a que no se tiene certeza de que se generarán utilidades fiscales suficientes en los próximos años, para realizar dichas pérdidas.

Al 31 de diciembre de 2021 la Institución mantiene pérdidas fiscales acumuladas por \$1,740,473, cuyo derecho a ser amortizadas contra utilidades futuras caduca como se muestra a continuación:

Año de la pérdida	Importe histórico	Importe actualizado	Año de caducidad
2013	\$ 98,212	\$ 103,977	2024
2014	267,101	282,779	2025
2015	45,936	48,632	2026
2017	107,680	114,001	2028
2018	110,674	117,170	2029
2019	230,006	243,507	2030
2020	450,791	474,135	2031
2021	345,291	356,272	2032
Total	<u>\$ 1,655,691</u>	<u>\$ 1,740,473</u>	

22. Contingencias y compromisos

La Institución tiene celebrado un contrato de arrendamiento operativo, cuya renta se denomina en dólares estadounidenses. La vigencia del contrato es de diez años forzosos, el cual vence en 2023. El importe comprometido de renta anual es de Dls.567 miles, la renta anual se paga por anticipado los primeros días del mes de febrero. El contrato se liquidó el 18 de febrero de 2022.

44.

23. Eventos posteriores

No han ocurrido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten las cifras de los estados financieros o que hubieran requerido presentar información complementaria.

Marc Martínez
Director General

Cristian Alberto del Río
Director de Administración y
Finanzas

Esther Baños Pineda
Director Contraloría
Financiera



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Ciudad de México,
23 de febrero de 2022

Anexo B

Informe del auditor externo independiente respecto de irregularidades observadas a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., y, que de no haberse corregido por ésta, hubieran causado salvedades al dictamen de 2021

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A..

No detectamos irregularidades que de no haberse corregido por la Institución, hubieran causado salvedades al dictamen de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio



Av. Ejército Nacional 843-B
Antara Polanco
11520 Mexico, D.F.

Tel: +55 5283 1300
Fax: +55 5283 1392
ey.com/mx

Ciudad de México,
23 de febrero de 2022

Anexo C

Informe del auditor externo independiente, sobre las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron.

En atención a la disposición 23.1.14., fracción VIII, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CNSF), manifestamos lo siguiente en relación a los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2021, de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A..

No hubo variaciones entre las cifras de los estados financieros básicos anuales entregados a la Comisión, que identificamos en las cifras control del Reporte Regulatorio sobre estados financieros (RR-7) del mes de diciembre de 2021 (activo, pasivo, capital, prima emitida y utilidad (pérdida) del ejercicio), y las cifras sujetas a nuestra auditoría de Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A. al 31 de diciembre de 2021.

Mancera, S.C.
Integrante de
Ernst & Young Global Limited

C.P.C. Bernardo Jesús Meza Osornio